

Acto notificado	Requerimiento documentación	Acto notificado	Plazo de presentación de la documentación
Esfera Pangea, S.L.	MA/TPE/00053/2008 (fecha solicitud: 17.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días
Castillo de San Luis, S.L.	MA/TPE/00092/2008 (fecha solicitud: 22.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días
Mario Montero Jerez	MA/TPE/00121/2008 (fecha solicitud: 23.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días
Special Needs, S.L.	MA/TPE/00141/2008 (fecha solicitud: 18.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días
Avances Productivos y Logísticos, S.L.	MA/TPE/00149/2008 (fecha solicitud: 21.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días
Josefa Rodríguez Machuca	MA/TPE/00158/2008 (fecha solicitud: 25.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días
José Antonio Carvajal Gallardo	MA/TPE/00224/2008 (fecha solicitud: 25.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días
Intercals XXI, S.L.	MA/TPE/00253/2008 (fecha solicitud: 29.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días
Querqus Restauración, S.L.	MA/TPE/00342/2008 (fecha solicitud: 31.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días
Grupo Mi Colchón, S.L.	MA/TPE/00371/2008 (fecha solicitud: 29.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días
Floreste 2005, S.L.	MA/TPE/00395/2008 (fecha solicitud: 29.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días
Delferpe Asociados, S.L.	MA/TPE/00498/2008 (fecha solicitud: 31.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días
Rosa Romero González	MA/TPE/00560/2008 (fecha solicitud: 24.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días

Málaga, 14 de abril de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 14 de abril de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Co-

mún, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo). Sito en: Av. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Acto notificado	Requerimiento documentación	Acto notificado	Plazo de presentación de la documentación
Juan Luis Hidalgo Pérez, S.L.	MA/PCD/00014/2007 (fecha solicitud: 12.7.2007)	Requerimiento documentación	10 días
Francisco Rojas García	MA/PCD/00038/2007 (fecha solicitud: 31.7.2007)	Requerimiento documentación	10 días
Antonio Silva Molina	MA/PCD/00039/2007 (fecha solicitud: 31.7.2007)	Requerimiento documentación	10 días
Hotel Mainake S.L.	MA/PCD/00014/2008 (fecha solicitud: 30.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días
Gimnasio Buda, S.L.	MA/PCD/00016/2008 (fecha solicitud: 30.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días
Margarita Banderas Quevedo	MA/PCD/00023/2008 (fecha solicitud: 31.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días

Málaga, 14 de abril de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 4 de abril de 2008, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitante de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Dirección Provincial del Servicio

Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21 - B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, asimismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2006/J/0089, 41-00003	Rosa María Henares Martínez	28497956J
41/2006/J/0147, 41-00011	Eva María Bartusch	X0688002A
41/2006/J/0180, 41-00003	M ^a Luisa Rodríguez Porras	47336864N
41/2006/J/0679, 41-00013	Juan Jose Martinez Escudero	49029693H
41/2006/J/0701, 41-00001	Jose Manuel Montero Lopez	77591463C
41/2006/J/0707, 41-00001	Roman Jusdado Khelifa	53352545C
41/2006/J/0759, 41-00005	Antonio Fernandez Aparicio	28565714J
41/2006/J/0797, 41-00001	Yuliya Usenko	X5425211V
41/2006/J/0826, 41-00003	María Jose Barbero Rebollo	30226681N
98/2006/J/0023, 41-00390	Jeans Jules Feokove Nabele	X7803768Y
98/2006/J/0023, 41-00443	Moussa Coulibaly	X7232188E
98/2006/J/0023, 41-00778	Lena Guillen Zubiate	X8598367R
98/2006/J/0033, 41-00001	Esperanza Macarena Sierra Dominguez	28936311B
98/2006/J/0086, 41-00031	Cristina Japon Rodriguez	48963856F
98/2006/J/0099, 41-00017	Victor Manuel Perejon Fernandez	28824923N
98/2006/J/0150, 41-00028	Antonio Rodriguez Martin	28736758Y
98/2006/J/0150, 41-00031	Guillaume Mbakam	X7803764W
98/2006/J/0150, 41-00039	Trinidad Caballero Cruzado	29441004S
98/2006/J/0150, 41-00055	Antonio Fernandez Bustamante	28442221F
98/2006/J/0173, 41-00032	Manuela Mayo Rodriguez	48882075Z
98/2006/J/0174, 41-00086	Mario Martinez Gamero	28588597B
98/2006/J/0184, 41-00223	Ivan Clemens Morillas	48990748N
98/2006/J/0234, 41-00063	Dolores Lopez Serrano	52244013L
98/2006/J/0275, 41-00440	Francisco Martin Caballero	47012887J
98/2006/J/0275, 41-00440	Juan Francisco Raya Fernandez	34075155B
98/2006/J/0277, 41-00132	María Isabel Campos de La Torre	77334555E

Sevilla, 4 de abril de 2008.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace público al acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan la documentación preceptiva establecidas en la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 4 (PRO): Promoción Comercial, modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007, correspondiente al ejercicio 2008.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 5 (PRO): Promoción Comercial, esta Delegación Provincial de Almería,

RESUELVE

Primero. Hacer público el Acuerdo de 28 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte por el que se inicia trámite de subsanación de solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan los documentos preceptivos establecidos en la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía (Convocatoria año 2008), con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicho acuerdo, cuyo anexo contiene la relación de afectados estará expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y en el de la Delegación Provincial de Almería, sita en C/ Gerona, 18, así como en la página web de la propia Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 28 de abril de 2008.- La Delegada, María Isabel Requena Yáñez.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2008, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se anuncia la publicación de la relación de las personas beneficiarias de las ayudas autorizadas al pago con cargo al FEAGA y al FEADER durante el ejercicio financiero 2007.

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 bis del Reglamento (CE) núm. 1290/2005, del Consejo, de 21 de junio de 2005, y de lo dispuesto en el Reglamento (CE) núm. 259/2008, de la Comisión, de 18 de marzo, y en ejercicio de las facultades conferidas,

RESUELVO

Anunciar la publicación de la relación de las personas beneficiarias de las ayudas autorizadas al pago con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), en el ejercicio financiero 2007. Dicha relación está disponible, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca: <http://www.cap.juntadeandalucia.es>, pudiendo consultarla a través de las Delegaciones Provinciales de Agricultura y Pesca y sus Oficinas Comarcales Agrarias; y a nivel nacional, en la página web del Fondo Español de Garantía Agraria.

Sevilla, 21 de abril de 2008.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de 17 de abril de 2008, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control (DL-2046/08).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen